



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

Expte. GEX nº 2458/2021  
Ref. ramr

## DECRETO

### Convocatoria de sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 9 de julio de 2019, relativo a la periodicidad de sus sesiones ordinarias (punto segundo del orden del día).

Visto, en consecuencia, la necesidad de convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales previa a la celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al día 8 de noviembre de 2021.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.a) y r), de la Ley 7/85, y 123 a 127, del RD 2568/86, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, que se celebrará en el Ayuntamiento a las 13.30 horas del lunes, día 8 de noviembre, para dictaminar los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE DESIGNACION DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PAZ. (expte. GEX 2091/2021)

### SEGUNDO: DICTAMEN MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE 2021

**Segundo:** Notificar el presente Decreto a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, haciéndoles saber que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día está a su disposición en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Adamuz, para su conocimiento y efectos oportunos antes del inicio de la sesión.

**Tercero:** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Adamuz (Córdoba). Fechado y firmado electrónicamente.

El Alcalde-Presidente  
Rafael Ángel Moreno Reyes

Ante mí,  
El Secretario-Interventor,  
Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

**0E8B 4540 ED93 0B1D A958**



0E8B4540ED930B1DA958

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 4/11/2021

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 4/11/2021

Num. Resolución:

**2021/00001379**

Insertado el:

**04-11-2021**